

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Numero:		
Referencia: EX-2021-43959571-APN-DGA#ANMAT		

VISTO el Expediente Nº EX-2021-43959571-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma QUERUCLOR S.R.L. con RNE Nº 020034827, solicita la inscripción del producto de VENTA LIBRE denominado AGUA LAVANDINA CONCENTRADA 55 g Cl/L, marca ODEX, en los términos de la Resolución ex MS y AS Nº 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta libre denominado AGUA LAVANDINA CONCENTRADA 55 g Cl/L, marca ODEX, de acuerdo con lo solicitado por la firma QUERUCLOR S.R.L. con RNE Nº 020034827, cuyos datos identificatorios característicos

se detallan en el Certificado de RNPUD Nº 0250093 que consta en IF-2022-96800012-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-96230902-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 7355/19.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-96799682-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250093.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD Nº 0250093 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-43959571-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa Date: 2022.10.18 17:50:27 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

facto con almentos y enjuagar con dina concentrada ODEX en 1 liho de

QUERUCLOR SRL.
Plate de in Tankvier 82-9
9 de Mrill Esteban Erfreerra.
Prat de Est Ast Agentina. Tel 4559-2665
R.M.E. WEGGGG4827
R.M.E. WEGGGG4827

Lote NYFacha de envasado (var envase)
Mantianer en mugal fraco y osolor de Mantianer de Plazo de videz. V bat antes de los 120 das a pertir de la fecha de elaboración impresa en el envase.

IRRITANTE

INDUSTRIA ARGENTINA





Para desinfectar agua: Agregue 2 gotas de lavandina por litro de agua y espere 1/2 hora.

AGUA LAVANDINA CONCENT

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO. INSTRUCCIONES DE USO PARA LIMPIAR Y DESINFECTAR A FONDO TODA LA CASA

Máxima Limpieza y Desinfección

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NINOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO. La superficie a desinfectar debe estar limpia.

** UNA TAZA EQUIVALE A 240 CM3

Para uso como desinfectante general, diluir 60 cm3 (I/I.2 de taza") en dos litros de agua, aplicar sobre las superficies a desinfectar con un paño, dejar actuar 5 minutos antes de enjuagar.

Linero Juan Manuel Spoderado DNI 28.408.248

99,9%*
DE BACTERIAS

AND THE PARTY OF T

MISMO ROTULO PARA DIVERSOS CONTENIDOS NETOS

Juan Carlos Liotard Fng. Químico Matricula Nº 2628

IF-2022-71344162-APN-DGA#ANMAT

Página 2 de 2



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:		

Referencia: EX-2021-43959571-APN-DGA#ANMAT ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.09.13 00:27:12 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:
Referencia: EX-2021-43959571-APN-DGA#ANMAT COMP
COMPOSICIÓN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.09.13 18:54:27 -03:00



República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Calidad en Salud ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250093

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA CONCENTRADA 55 G CL/L

2. Marca: ODEX

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO (100 G CL/L) 55 %

5. Forma de Presentación: BOTELLA Y BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1, 2, 4

Y 5 LITROS.

6. Venta: VENTA LIBRE

7. Titular del Producto: QUERUCLOR S.R.L.

8. Domiciliado en: RUTA DE LA TRADICION 8349 - 9 DE ABRIL -

BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 020034827

ELABORADOR: RNE N°: 020034827 QUERUCLOR S.R.L.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2021-43959571-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:		

Referencia: EX-2021-43959571-APN-DGA#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.09.13 18:54:49 -03:00